



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

15 de Diciembre de 2010

SOBRE EL RETIRO PREVENTIVO DE UN LOTE DE "SANCOR BEBE 1"

El día 13 de diciembre de 2010, la ANMAT informó sobre el retiro preventivo del mercado del producto: *"Fórmula de inicio en polvo con hierro para lactantes x 1000 g, libre de gluten, marca "Sancor Bebe 1 de 0 a 6 meses", RNPA N° 21-043500, Lote N° 0075, fecha de vencimiento: Diciembre 2011"*. En tal sentido, **se aclara que la medida no involucra a otros lotes de dicho alimento y que la misma es de carácter preventivo**, hasta tanto se resuelva la investigación que esta Administración Nacional se encuentra llevando a cabo, en forma coordinada con las jurisdicciones bromatológicas del país y con la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL), sede jurisdiccional de la planta elaboradora del producto.

La decisión de retiro del mercado fue tomada voluntariamente por la empresa "Sancor Cooperativas Unidad Limitadas" luego de que, como se comunicara oportunamente, la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considerara, en base a un procedimiento realizado por dicha jurisdicción, que el producto se encuentra contaminado.

En consecuencia, se reitera a la población la advertencia de abstenerse de consumir el lote específico del producto, a fin de evitar potenciales riesgos a la salud.